

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Corrección de errores de la Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a Instituciones de la Obra de Protección de Menores.*

Se observa que por error material se ha omitido señalar como plazo de presentación de proposiciones el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Este error corresponde al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de 23 de julio.

Y para que conste a los posibles licitantes se publica la presente rectificación.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—4.839-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 8 de octubre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 24.503, con superficie de 24 áreas, tasada para esta subasta en cuarenta y ocho mil (48.000) pesetas, sita en Sacañet (Castellón), polígono 15, parcela 78, partida «Pajaricos».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 4.733-A.

*Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en segunda subasta pública para el día 8 de octubre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 23.903, con superficie de 33 áreas, tasada para esta subasta en diecinueve mil seiscientos treinta y cinco (19.635) pesetas, sita en Sacañet (Castellón), partida «Pajaricos», polígono 15, parcela 77.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 4.734-A.

*Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 8 de octubre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.442, con superficie de 49 áreas 86 centiáreas, tasada para esta subasta en doscientas treinta y nueve mil trescientas veintiocho (239.328) pesetas, sita en Borriol (Castellón), partida «Benadresa», polígono 1, parcela 7.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 4.735-A.

*Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 8 de octubre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.394, con superficie de 66 áreas 48 centiáreas, tasada para esta subasta en veintitrés mil novecientos treinta y tres (23.933) pesetas, sita en Borriol (Castellón), partida «Mallols», polígono 15, parcela 70.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 4.736-A.

*Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 8 de octubre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 18.319, con superficie de 30 áreas, tasada para esta subasta en dos mil setecientos (2.700) pesetas, sita en Artana (Castellón), partida «Raconet», polígono 108, parcela 68.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 4.737-A.

*Resolución de la Delegación de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica.*

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 8 de octubre de 1980, a las once (11) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patri-

monio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 17.401, con superficie de 37 áreas, tasada para esta subasta en ocho mil ochocientas (8.800) pesetas, sita en Borriol (Castellón), partida «Mallols», polígono 12, parcela 9.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 15 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca. 4.738-A.

*Resolución de la Delegación de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca urbana sita en Tamarite de Litera.*

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 69 metros cuadrados de superficie, sita en la calle Era Mola, 13, de Tamarite de Litera.

Tipo de licitación: 15.649 pesetas.  
Huesca, 17 de julio de 1980.—El Delegado de Hacienda.—4.740-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso público para la adjudicación de 328 vehículos con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso para la adquisición de 328 vehículos con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de 17 de abril de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente el mismo en lo que se refiere a la adquisición de 327 vehículos de radar y de destacamento a la firma «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT), sita en la avenida del Generalísimo, 146, Madrid-16, por un importe de ciento cincuenta y cinco millones quinientas mil (155.500.000) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha casa, y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas aprobado para el presente concurso, y en las mismas condiciones, a la firma «Automóviles Talbot», una ambulancia en novecientas setenta mil (970.000) pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—11.070-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.*

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta.

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes al expediente que se cita.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares como asimismo los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 27 de agosto de 1980.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 29 de agosto de 1980.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 30 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—4.894-A.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Concurso-subasta

Clave: 3-LU-309. Número del expediente: 11.6/80. Provincia: Lugo. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora de firme. Carreteras: LU-461 del camino de Castrocán a Toldaos, puntos kilométricos 0,0 al 3,10 LU-333 del camino de Sarría a Samos, puntos kilométricos 8,50 al 13,30 y LU-634 del camino de Samos a Piedrafita, puntos kilométricos 0,0 al 11,40.» Jefatura Provincial de Carreteras. Lugo. Presupuesto de contrata: pesetas 142.935.311. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica. Categoría: D. Anualidades: A cargo del Estado, 1980, 1.467.656 pesetas; 1981, 70.000.000 de pesetas. A cargo «Cementos del Noroeste», 1980, 30.000.000 de pesetas; 1981, 41.467.656 pesetas.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Zaragoza por la que se anuncia a concurso-subasta la obra que se indica.**

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso subasta para la adjudicación de la obra que a continuación se indica.

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho aulas, en Remolinos (Zaragoza).

Presupuesto de contrata: 23.720.195,77 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses y medio.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

**Exposición del proyecto:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra podrán examinarse en la unidad de contratación de la Delegación Provincial de Educación, avenida Isabel la Católica, 7, cuarta planta, Zaragoza, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas, en la Delegación Provincial de Educación de Zaragoza.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Delegación Provincial de Educación de Zaragoza.

**Documentación a presentar por los licitadores:**

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que se determina en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1980, a las diez horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, avenida Isabel la Católica, 7, sexta planta, Zaragoza.

Zaragoza, 9 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Miguel Angel Artazos Tame.—4.835-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos de acceso de la carretera LE-311 a Getino de LE-321 a Valdorria y de LE-321 a C-825 por Valdepiélagos y Ranedo, de la comarca Montaña de Riño (León)». Expediente número 25.308.**

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarado de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 59.172.301 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del

corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.752-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Dos aulas de EGB, zona docente de usos múltiples y dos viviendas de Maestros en el pueblo de Pinsoro, en la zona del canal de Las Bardenas (Zaragoza)». Expediente número 31.235.**

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 12.118.568 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.753-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de la zona de Simancas (Valladolid)». Expediente número 30.999.**

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 16.834.702 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, conta-

dos desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegradas con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), o en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletas, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.756-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos y desagües en la zona de Fuentesstrún (Soria)».** Expediente número 30.622.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 8.929.774 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Linajes, 1).

**Garantía provisional:** 178.595 pesetas.

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegradas con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), o en la Jefatura Provincial de Soria (Linajes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.757-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso subasta urgente para la contratación de las obras de «Caminos comarcales de enlace de las Pilas a Pontils, Vallespinosa y camino A, de la zona de La Segarra (Tarragona)».** Expediente número 31.127.

Se anuncia concurso subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarado de tramitación urgen-

te a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 28.619.165 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, 50).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegradas con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) o en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida Cataluña, 50), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula tercera del pliego).

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.754-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal H-2 en Guntín, de la zona de actuación de Tierra Llana (Lugo)».** Expediente número 31.027.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declarada de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

**Presupuesto de contrata:** 13.021.544 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 40).

**Garantía provisional:** Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegradas con 25 pesetas.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 3 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), o en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 15 de septiembre de 1980.

**Documentos exigidos:** Los indicados en el apartado B) de la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 24 de julio de 1980.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.755-A.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Granada por la que se anuncia concurso público C. S. 12/80, para la adquisición del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».**

Se convoca concurso público C. S. 12/80, para la adquisición de aparatos y dispositivos para la Sección de Nefrología.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, número 2 (Escuela de ATS), previo envío por giro postal o telegráfico de 175 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas será de treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante las que se entreguen en el Registro de esta Ciudad Sanitaria sólo se admitirán hasta las trece horas de dicho día.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 1 de julio de 1980.—El Director provincial.—4.862-8.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Huesca por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación y reforma para implantación Servicio de Cuidados Intensivos en la Residencia Sanitaria «San Jorge», de la Seguridad Social en Huesca.

El presupuesto de contrata asciende a 27.177.899,44 pesetas (veintisiete millones ciento setenta y siete mil ochocientos noventa y nueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos), y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Dirección Provincial, calle San Jorge, número 36, de Huesca.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial, que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huesca, 14 de julio de 1980.—El Director provincial.—3.489-D.

**Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Málaga por la que se anuncia convocatoria de los concursos públicos que se indican, con destino a la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya».**

C.S. 14/80: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Nuevo Hospital Materno-Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Conjunto A) Cuidados Intensivos.  
Conjunto B) Hospitalización Cirugía Pediátrica.

Conjunto C) Consultas Cirugía Pediátrica y Especialidades quirúrgicas.

C.S. 15/80: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Nuevo Hospital Materno-Infantil de esta Ciudad Sanitaria. Servicio de Neonatología.

C.S. 16/80: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Nuevo Hospital Materno-Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Especialidades pediátricas.

C.S. 17/80: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Nuevo Hospital Materno-Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Conjunto A) Anatomía Patológica.  
Conjunto B) Medicina Preventiva.

C.S. 18/80: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Nuevo Hospital Materno-Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Conjunto A) Tocoginecología.  
Conjunto B) Cuidados Intensivos tocoginecológicos.

C.S. 19/80: Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Nuevo Hospital Materno-Infantil de esta Ciudad Sanitaria.

Conjunto A) Anestesia.  
Conjunto B) Cirugía Pediátrica.

La documentación completa relativa a estos concursos serán facilitados en mano en la Oficina de Administración de Suministros de esta Ciudad Sanitaria, y por correo a quienes la soliciten por escrito.

El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, antes de las trece horas del último día, para las que se presenten en esta oficina, y para las enviadas por correo, hasta las veinticuatro horas del mismo día.

Málaga, 28 de julio de 1980.—El Director provincial, Eduardo Sanz Ortega.—5.015-4.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Se convoca concurso público para la contratación de la instalación de la telefonía exterior e interior por intercomunicación para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Galdácano (Vizcaya).

El presupuesto de contrata asciende a 33.349.383 pesetas y el plazo de ejecución se fija, como máximo, en seis meses, a partir de la iniciación de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Dirección Provincial, calle Gran Vía, número 62, Bilbao-11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular su solicitud precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Bilbao, 16 de julio de 1980.—El Director provincial, Luis Tena Ybarra.—4.906-8.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de restauración y ampliación del Pabellón Villanueva del Jardín Botánico, en Madrid.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de restauración y ampliación del Pabellón Villanueva del Jardín Botánico, en Madrid, por un importe de 44.269.156 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1980, 15.000.000 de pesetas; año 1981, 18.133.923 pesetas, y año 1982, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 13.135.233 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones. En la Secretaría de la Mesa de Contra-

tación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ..... , mayor de edad, vecino de ..... , provincia de ..... , con domicilio en la calle ..... , número ..... , de profesión ..... , en ..... (nombre propio, documento nacional de identidad número ..... , o como mandatario de ..... , o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... , código de identificación fiscal ..... , según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Presidente (ilegible).—4.906-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 26 de marzo último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se anuncia la subasta de las siguientes obras:

1. Accesos y dotación de agua potable para el Hospital Psiquiátrico Provincial.

Presupuesto de contrata: 10.499.625 pesetas.

Fianza provisional: 209.992 pesetas.

Fianza definitiva: 419.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses, y de garantía, doce meses.

2. Saneamiento y consolidación de almacenes en la finca «El Terminillo».

Presupuesto de contrata: 2.998.883 pesetas.

Fianza provisional: 59.978 pesetas.

Fianza definitiva: 119.956 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, y de garantía, doce meses.

3. Reforma, reparación y saneo de las cubiertas del Palacio Provincial.

Presupuesto de contrata: 25.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, y de garantía, doce meses.

4. Instalación de nuevos aparatos elevadores y protecciones en la Residencia «Sagrado Corazón de Jesús».

Presupuesto de contrata: 9.681.219 pesetas.

Fianza provisional: 193.624 pesetas.

Fianza definitiva: 387.248 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, y de garantía, doce meses.

Las fianzas podrán constituirse en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos en dinero efectivo, en valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local o mediante aval bancario.

El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo Departamento Provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , provincia de ..... , según documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , con fecha ..... , y con residencia en ..... , provincia de ..... , calle ..... , número ..... , teléfono ..... , por sí (o en representación de ..... , con poder bastante) (cuando sea Sociedad póngase además el número del código de identificación fiscal), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparece en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... (.....) pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición que se haga lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado).

(Fecha y firma del proponente.)

Advirtiéndose que serán rechazadas las proposiciones en que no se exprese detalladamente la cantidad en pesetas escrita en letra, así como todo aquello en que se señale alguna cláusula.

La subasta se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de plicas y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las expresadas obras se hallan totalmente financiadas y asimismo se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 29 de julio de 1980.—El Presidente.—4.900-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) referente al concurso para la realización de los trabajos de formación del fichero básico y confección de los padrones municipales.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, de fecha 14 de julio del corriente año, se publican los pliegos de condiciones y anuncio de licitación para

la adjudicación por concurso de la realización de los trabajos de formación del fichero básico y confección de los padrones municipales correspondientes a las distintas exacciones, así como como su conservación y actualización, y de los trabajos correspondientes al régimen catastral de la contribución territorial urbana en los que se apoye la gestión a través de su mecanización integral, así como la conservación permanente del fichero catastral mecanizado, previa investigación sobre el terreno de las variaciones que se produzcan.

La documentación correspondiente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de Alcobendas, entre las nueve y las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo horario y lugar se podrán presentar las plicas. La apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcobendas, 16 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.549-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa de la construcción de una planta para incineración de residuos sólidos urbanos.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 11 de junio de 1980, las adaptaciones y complementos introducidos en el pliego de condiciones para adjudicar la concesión administrativa de la construcción de una planta para incineración de residuos sólidos urbanos de la ciudad de Gerona y subsiguiente explotación del servicio, se convoca el correspondiente concurso:

1.º **Emplazamiento:** Terrenos de propiedad municipal, sitios en el sector de Campdurá, del Municipio de Gerona, con acceso desde la carretera C-255.

2.º **Proyecto:** El seleccionado en la primera fase del concurso, según acuerdo plenario de 22 de diciembre de 1978, con introducción de las siguientes adaptaciones:

1.ª De acuerdo con las previsiones del Decreto 833/1975, de 6 de febrero, sobre contaminación atmosférica para el año 1980, la emisión de partículas sólidas será, como máximo, de 300 mgr/m<sup>3</sup>-N, con un exceso de aire corregido para corresponder a un contenido de CO<sub>2</sub> del 10 por 100, y la capacidad de los humos no rebasará del 20 por 100, lo cual equivale a no exceder del valor número 1 de la escala de Ringelmann.

2.ª Se instalará en el circuito de humos de cada horno un opacímetro con registro continuo.

3.ª Después de la cinta de extracción de escorias se dispondrá de un sistema de separación de desechos metálicos por tamizado.

4.ª El proyecto tendrá especial consideración de los aspectos estéticos de la planta.

3.º **Financiación:** La financiación de las obras de construcción e instalación de la planta incineradora corresponderá íntegramente al adjudicatario, sin perjuicio de que el Ayuntamiento pueda efectuar una aportación, a modo de subvención, en cualquier momento de la construcción y de la explotación, en cuyo caso se revisará el cuadro de amortización y de explotación, con la consiguiente reducción del canon de la concesión.

El coste que servirá de base para el cálculo de la parte del canon correspondiente a la financiación será, como máximo, el del proyecto aprobado, revisado según su fórmula e incluido en el coste de las mejoras introducidas y reflejadas en el apartado anterior.

El canon de financiación tendrá en cuenta la posibilidad de financiación a través de la línea de bienes de equipo, de redescuento del Banco de España.

4.º **Duración:** El plazo máximo de la concesión será de quince años, contados a partir de la puesta en marcha del servicio.

5.º **Garantía provisional:** 500.000 pesetas, en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía definitiva:** 1.500.000 pesetas, en la misma forma que la garantía provisional, y en el plazo y forma estipulados en aquel texto reglamentario.

7.º **Plazo de presentación de plicas:** Durante los sesenta días naturales siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y hasta las trece horas del día en que finaliza el plazo de presentación.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

9.º **Modelo de proposición** (reintegro con póliza de 25 pesetas y sello municipal):

Don ..., en representación de ....., domicilio en ....., calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la construcción de una planta y gestión del servicio de incineración de los residuos sólidos urbanos e industriales de la ciudad de Gerona en régimen de concesión administrativa, se compromete a asumir aquella construcción y gestión en las condiciones establecidas, por el plazo de ..... años, mediante el pago por el Ayuntamiento del canon por tonelada métrica recibida en planta, según la siguiente escala del promedio mensual:

60 toneladas métricas/día .....	pesetas.
70 toneladas métricas/día .....	pesetas.
80 toneladas métricas/día .....	pesetas.
90 toneladas métricas/día .....	pesetas.
100 toneladas métricas/día .....	pesetas.
110 toneladas métricas/día .....	pesetas.
120 toneladas métricas/día .....	pesetas.
130 toneladas métricas/día .....	pesetas.

Fórmula de revisión de precios que se propone para la explotación del servicio: ..... (aquí se expondrá).

Coste total de ejecución de las obras de la planta: ..... pesetas.

Cuadro de financiación de la inversión. Canon: ..... (aquí se expondrán).

Cuadro de explotación. Canon ..... (se expondrán).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A los efectos previstos por el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Entidades Locales, el correspondiente pliego de condiciones se halla sometido a información pública por el período de treinta días, englobado dentro del período de presentación de plicas.

Gerona, 26 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.901-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.**

Por este Ayuntamiento se adoptó el acuerdo de realizar las obras de urbanización de la plaza, entre las calles Lope de Vega, Garcilaso y Doctor Fleming, mediante subasta.

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base para la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo

establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación mediante subasta de las obras de urbanización reseñadas, y cuyos datos son:

**Objeto:** La adjudicación de las obras de urbanización de la plaza entre las calles Lope de Vega, Garcilaso y Doctor Fleming.

**Tipo de licitación:** 16.450.316,50 pesetas.

**Duración del contrato:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional, que se acompañará a la plica, será de 249.503 pesetas, reintegrada con un sello municipal de 4.990 pesetas; para esta garantía se exceptúa el aval bancario. La definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, atendiendo al importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en las obras de urbanización de la plaza, entre las calles Lope de Vega, Garcilaso y Doctor Fleming, ofrece una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el último de los Boletines en que se inserte el mismo, bien del Estado, bien de la provincia, y durante un plazo de diez días hábiles, a partir de la repetida última publicación y en horas de diez a trece.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de plicas presentadas a la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil al en que transcurran los diez días hábiles de presentación, contados a partir del anuncio último publicado.

#### Documentos a presentar:

1.º Resguardo garantía provisional.  
2.º Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del licitador.

4.º Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.

5.º Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales.

6.º Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 3 pesetas), ajustada al modelo de proposición.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la plaza, entre las calles Lope de Vega, Garcilaso y Doctor Fleming», y será firmada al reverso por el presentador.

Leganés, 30 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.896-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna (Santander)** por la que se anuncia subasta de las obras de conexiones a la red general de saneamiento.

**Objeto:** Subasta de las obras de conexiones a la red general de saneamiento.  
**Tipo de licitación:** 20.534.811 pesetas.  
**Garantía provisional:** 410.000 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Se fijará a la vista del pliego de adjudicación definitiva de conformidad con los tipos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Pago:** Los pagos se satisfarán al contratista, mediante certificaciones de obras, siendo con cargo al presupuesto ordinario de 1980, un 10 por 100 del mismo y el resto con cargo a las contribuciones especiales, impuestas al efecto.

**Plazo de ejecución:** Será de siete meses, dando comienzo a los trabajos en el plazo indicado en el pliego de condiciones técnicas.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante todos los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exige para tomar parte en la subasta, para la realización de las obras de conexiones a la red general de saneamiento, se compromete a realizar los trabajos con sujeción a las condiciones establecidas en la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas, y a terminar las mismas en el plazo de ..... indicado en dicho pliego. Aceptando íntegramente los pliegos de condiciones y los proyectos técnicos.

Declara no hallarse incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de diez a trece horas, de los días hábiles, hasta el anterior del de apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Corrales de Buelna, 10 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.512-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portillo (Valladolid)** por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

En los días y horas que a continuación se relacionan tendrán lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento las primeras subastas de los aprovechamientos forestales publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 168, de fecha 23 de julio de 1980, correspondientes a los montes propios del Ayuntamiento de Portillo y de su Comunidad de Villa y Tierra, año forestal de 1981.

Fecha	Hora	Aprovechamiento	Monte	Tasación — Pesetas
<b>Ayuntamiento</b>				
19- 9	10	Piñas ... ..	Llano de San Marugán ... ..	2.160.000
19- 9	12	Piñas ... ..	Tamarizo Viejo ... ..	900.000
20- 9	11	Piñas ... ..	Arenas ... ..	2.600.000
22- 9	10	Piñas ... ..	Corbejón y Quemados ... ..	1.350.000
22- 9	11	Piñas ... ..	Tamarizo Nuevo ... ..	1.200.000
22-10	12	Corta de 2.062 pinos ... ..	Llano de San Marugán ... ..	614.515
23-10	12	Corta de 416 pinos ... ..	Corbejón y Quemados (A-II) ... ..	326.400
29-10	12	Corta de 618 pinos ... ..	Tamarizo Nuevo (A-II) ... ..	853.500
30-10	11	Corta de 597 pinos ... ..	Corbejón y Quemados (B-II-VII) ... ..	609.500
30-10	12	Corta de 352 pinos ... ..	Tamarizo Nuevo (B-II) ... ..	578.700
3-11	11	Corta de 312 pinos ... ..	Tamarizo Viejo (A-V) ... ..	330.700
5-11	11	Corta de 846 pinos ... ..	Corbejón y Quemados (B-III-II) ... ..	671.800
5-11	12	Corta de 268 pinos ... ..	Tamarizo Viejo (B-I) ... ..	408.500
7-10	11	Pastos (1.748 hectáreas) ... ..	Arenas ... ..	9.000
8-10	12	Pastos (variable) ... ..	Llano de San Marugán ... ..	45.000
9-10	11	Pastos (278 hectáreas) ... ..	Tamarizo Viejo ... ..	25.020
10-10	11	Pastos (582 hectáreas) ... ..	Corbejón y Quemados ... ..	34.800
10-10	12	Pastos (426 hectáreas) ... ..	Tamarizo Nuevo ... ..	37.830
<b>Comunidad de Villa y Tierra</b>				
12- 9	11	Piñas ... ..	Marinas de Abajo y Arriba ... ..	1.500.000
24- 9	13	Piñas ... ..	Hoyos ... ..	18.000
26- 9	11	Piñas ... ..	Bosque ... ..	2.650.000
26- 9	12	Piñas ... ..	Llanillos-Parrilla ... ..	500.000
22-10	13	Corta de 567 pinos ... ..	Marinas de Arriba ... ..	747.340
23-10	11	Corta de 1.123 pinos ... ..	Llanillos-Parrilla ... ..	919.490
29-10	13	Corta de 620 pinos ... ..	Bosque (A-I y B-I) ... ..	400.018
7-11	11	Corta de 937 pinos ... ..	Bosque (A-V y B-IV) ... ..	280.769
26- 9	11	Pastos (variable) ... ..	Bosque ... ..	24.000

**Garantía provisional y definitiva:** La provisional se constituirá por el 3 por 100 del tipo de tasación y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe de la adjudicación, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 75, 82 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Fechas de segundas subastas:** En caso de quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán las segundas a los veinte días hábiles de celebrarse la primera.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinados los días y horas hábiles de oficina.

**Fecha de admisión de pliegos:** Hasta el día anterior hábil al señalado para cada una de las subastas, en sobre cerrado y hasta las trece horas, debiéndose presentar debidamente reintegrados y con arreglo al modelo oficial aprobado al efecto y que se encuentra a disposición del público en las oficinas municipales, que es el que a continuación se inserta:

**Modelo de proposición**

Don ....., en representación propia (o de .....,) cuya representación acredita con escritura de poder debidamente bastantada que se adjunta, mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y demás documentos obrantes en el expediente correspondiente, se comprometo a pagar por el aprovechamiento de ..... del monte ....., perteneciente a los propios de ....., la cantidad de ..... pesetas (consignar la cantidad en letra y cifras). Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas en ..... (lugar donde se constituyó la garantía), en concepto de garantía provisional para optar a la subasta convocada por ..... para adjudicación de los aprovechamientos de ..... del monte ....., correspondientes al Plan Forestal aprobado para el año 1981.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.  
 (Fecha y firma del proponente.)

Portillo, 24 de julio de 1980.—El Alcalde accidental.—4.834-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Redonde-la (Pontevedra)** por la que se anuncia concurso para adquirir un vehículo tipo todo terreno, destinado al servicio de la Policía Municipal.

Transcurrido el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones sin que se hayan producido reclamaciones, en ejecución de acuerdo plenario, se convoca el concurso siguiente:

1.º **Objeto del concurso:** El Ayuntamiento convoca concurso para adquirir

un vehículo tipo todo terreno, destinado al servicio de la Policía Municipal.

2.º **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación 775.000 pesetas.

3.º **Forma de pago:** Se efectuará: El 50 por 100 a la entrega del vehículo, el 50 por 100 restante a los tres meses de la entrega.

4.º **Características:** El vehículo debe reunir las siguientes características: Longitud total, 4,45 metros; anchura total, 1,68 metros; máximo de carga, 1.180 kilogramos; carrocería de chapa de aleación ligera inoxidable, con todos los accesorios exteriores de acero galvanizado.

5.º **Garantías:** Provisional, 23.250 pesetas. Definitiva, el 5 por 100 de la adjudicación.

6.º **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y formalización del contrato, y toda clase de impuestos estatales.

7.º **Apertura de pliegos:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a que transcurran veinte días hábiles desde el siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquirir un vehículo destinado al servicio de la Policía Municipal», en las oficinas de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y de la Mutualidad de cinco pesetas:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Redondela en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adquisición de un vehículo destinado al servicio de la Policía Municipal.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber presentado garantía provisional de 23.250 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los siguientes documentos: Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas y especiales relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y garantía a que queda sujeto el vehículo.

10. Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el Secretario de la Corporación.

Redondela, 28 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.905-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Por acuerdo adoptado en sesión plenaria de 28 de mayo de 1980, se anuncian subastas públicas para la adjudicación de los dos lotes comprensivos de los aprovechamientos forestales del año de 1980, con procedencia del monte «Santa Marina de Gangurengana», catalogado de utilidad pública y de propiedad municipal.

**Objeto de la subasta:**

Lote número 1: 2.067 pies de P. «radiata», que cubican 275 metros cúbicos a la real y con corteza.

Lote número 2: 1.716 pies de P. «radiata», que cubican 275 metros cúbicos a la real y con corteza.

**Tipo de licitación:**

Lote número 1: Setecientos seis mil ciento cincuenta (706.150) pesetas.

Lote número 2: Trescientas ochenta y cinco mil (385.000) pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional para tomar parte en cada una de las subastas será del 2 por 100 de cada tipo de licitación; la definitiva será el equivalente al 10 por 100 del importe del precio de adjudicación.

Ambas deberán constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico o por cualquiera de los medios admitidos por la legislación local.

**Plazo para el aprovechamiento:** Para ambos lotes finalizará el 31 de diciembre de 1980.

**Pliego de condiciones:** Se regirá por el pliego de condiciones generales publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1975 y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio del mismo año, en el pliego especial de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de junio de 1975 y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto del mismo año, condiciones particulares y de las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento y que se encuentra a disposición del público en Secretaría Municipal durante las horas de oficina.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el último edicto, bien lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya». Se presentarán en la Secretaría Municipal desde las ocho a las catorce horas, excepto el último día del plazo, que lo será desde las ocho a las doce horas, siempre ajustadas al modelo oficial que al final se inserta.

**Apertura de plicas:** Se abrirán las proposiciones a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario.

**Autorización:** Se cuenta con la correspondiente de ICONA.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en el día ..... de ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones de las subastas de madera procedentes del monte «Santa Marina de Gangurengana», de propiedad del Ayuntamiento de Santa María de Lezama (Vizcaya), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... o en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número ....., de fecha ....., se

obliga a su cumplimiento y oferta cara a la subasta del lote número ..... (1 ó 2) la cantidad de ..... (en letra) pesetas (seguidamente se consignará la misma cantidad en cifras), en sujeción a las condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa María de Lezama, 8 de julio de 1980.—El Alcalde en funciones, Luis María Alvarez.—4.546-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria y barrido de calles.**

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la limpieza viaria y barrido de calles del término municipal de Telde, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

**Bases**

1.ª Es objeto de este concurso la contratación del servicio de limpieza viaria y barrido de calles del término municipal de Telde.

2.ª El tipo de licitación no se fija.

3.ª Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo mínimo de un mes, a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación.

4.ª Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario.

5.ª Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.ª La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de seiscientos mil (600.000) pesetas.

7.ª La definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ..... (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ..... y ....., de fechas ..... y ....., respectivamente, para contratar .....

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de seiscientos mil pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas año.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Telde, 11 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en Grupos escolares del término municipal.**

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la limpieza de Grupos escolares del término municipal de Telde, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinando a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicado.

**Bases**

1.ª Es objeto de este concurso la contratación del servicio de limpieza de Grupos escolares del término municipal de Telde.

2.ª El tipo de licitación no se fija.

3.ª Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo mínimo de un mes, a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación.

4.ª Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario.

5.ª Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.ª La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de novecientos mil (900.000) pesetas.

7.ª La definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

9.ª La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ..... (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ..... y ....., de fechas ..... y ....., respectivamente, para contratar .....

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de novecientos mil pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de ..... pesetas al año.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Telde, 11 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.539-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y conservación de relojes publicitarios.**

Aprobado por el Pleno de la excelentísima Corporación Municipal, en sesión celebrada el 30 de abril del presente año, el pliego de condiciones para la adjudicación e instalación, mediante concurso, de relojes en la vía pública, y expuesto al público sin que se hayan presentado reclamaciones, se anuncia la siguiente licitación pública:

**Objeto:** La concesión tiene por objeto la adquisición, instalación y conservación de relojes en las vías públicas municipales y la explotación comercial por el adjudicatario.

El emplazamiento, condiciones de la instalación, características técnicas y número de relojes se expresan con detalle en el pliego de condiciones.

**Plazos del contrato:** El plazo máximo de la concesión se fija en doce años.

**Gastos:** Serán de cuenta del concesionario.

**Canon de la concesión:** Doscientas pesetas año por cada reloj, como mínimo.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso. Las proposiciones deberán estar reintegradas con los timbres del Estado y sellos municipales correspondientes. Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y en su exterior figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la ocupación de las vías públicas con relojes publicitarios». Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto en el pliego de condiciones.

**Examen del pliego de condiciones:** Puede examinarse el pliego y expediente completo en la oficina de Información del excelentísimo Ayuntamiento, en día hábiles y en horario de oficina, durante el plazo de licitación.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Comisión Municipal Permanente, sito en la planta primera de la Casa Consistorial, ante la Mesa, constituida por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario general, que dará fe del acto.

**Fianzas:** La provisional se fija en 15.000 pesetas, y la definitiva, en 200.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ..... de ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vi-

go, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., para la adquisición, instalación y conservación de relojes publicitarios en la ciudad.

2.º Adjunta declaración jurada y justificante acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4.º Aumenta el canon anual mínimo establecido en la condición XIII en ..... pesetas por reloj.

5.º Reduce el plazo máximo de la concesión en ..... años (o meses).

6.º Reduce cada uno de los plazos de instalación y puesta en funcionamiento de los relojes en ..... meses.

7.º Acepta plena e íntegramente el pliego de condiciones de este concurso, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 25 de junio de 1980.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—4.540-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de la explotación del mirador-restaurante «El Lasso».**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por la presente inserción se hace público el siguiente anuncio de concurso:

**Objeto de licitación:** El arrendamiento de la explotación del mirador-restaurante «El Lasso», propiedad de esta Corporación.

**Pago de la renta:** Se efectuará por mensualidades pagaderas el día primero de cada mes, en la Depositaria de Fondos de esta Corporación.

**Duración del contrato:** El plazo de vigencia del contrato será de cinco años.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación se requiere la previa constitución en la Depositaria de Fondos Insulares o en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de treinta mil (30.000) pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva consistirá en el importe de tres mensualidades de la renta.

**Presentación de plicas:** La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

**Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se celebrará, con carácter público, en el Salón de Sesiones de esta Corporación (calle Bravo Murillo, número 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para el arrendamiento del mirador-restaurante «El Lasso», en nombre (propio o de la Entidad que represente) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o la Entidad que represente) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes.

En su virtud, se compromete al arrendamiento del mirador-restaurante «El Lasso», por un periodo de cinco años, con-



tados desde la fecha en que se formalice el contrato, por la cantidad inicial, al mes de ..... pesetas.

(Los precios en letras y números.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 1980.—El Presidente.—4.366-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia concurso para la explotación de la publicidad del campo de fútbol de «El Plantío».**

Se anuncia concurso para la explotación de la publicidad del campo de fútbol de «El Plantío», de conformidad a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos en sesión plenaria de 12 de junio de 1980.

1.º **Objeto del contrato:** Explotación de la publicidad radiofónica y visual del campo de fútbol «El Plantío».

2.º **Plazo:** El plazo a que se contrae este concurso es el de cinco años, renovable tácitamente por anualidades.

3.º **Tipo de licitación:** El precio base de la licitación por cada una de las anualidades y, en su caso, de la prórroga, es de 1.500.000 pesetas, al alza, con las variantes que se especifican en el pliego respecto a la militancia del Burgos C. de F. en primera división de liga y retransmisiones televisadas.

4.º **Pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado, plaza de los Deportes, sin número.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 125.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Deberá constituirse por 250.000 pesetas.

7.º **Proposiciones:** La entrega de proposiciones se efectuará en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación de la publicidad en el campo de fútbol de «El Plantío», debiendo entregarse en las oficinas del Servicio Municipalizado en cual-

quiera de los días y horas hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante un plazo de veinte días, que finalizará a las veinte horas del anterior al de la apertura de plicas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... (circunstancias personales, vecindad y documento nacional de identidad, con lugar y fecha de expedición), en nombre propio, o en representación de ....., bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19 ....., así como las condiciones fijadas para optar al concurso para la adjudicación de la explotación de la publicidad del campo de fútbol de «El Plantío», las cuales acepta en su totalidad, ofrece las siguientes condiciones: Precio fijo de la explotación por año .....; canon de retransmisiones televisadas .....; porcentaje de aumento anual ..... Además de lo anteriormente expuesto, ofrece como mejoras .....

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las diecinueve horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las dependencias del Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas, Organismo especial de gestión del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique del Diego Simón.—4.899-A.

**Resolución del Servicio Municipalizado de Instalaciones, Deportivas y de Recreo de Burgos por la que se anuncia subasta para la explotación de los bares del campo de fútbol de «El Plantío».**

**Objeto de la licitación:** Explotación de los bares del campo de fútbol de «El Plantío», en el período comprendido entre el

21 de noviembre de 1980 y 21 de noviembre de 1983, sin perjuicio de las posibles prórrogas que pudieran establecerse.

**Tipo de licitación:** 400.000 pesetas por cada anualidad y por las de la prórroga, en su caso, con un incremento anual del 12 por 100 a partir del segundo año de la explotación. El abono del canon está fraccionado en doce mensualidades.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio Municipalizado, plaza de los Deportes, sin número.

**Fianzas:** Provisional, 24.000 pesetas; definitiva, 40.000 pesetas.

La entrega de proposiciones se efectuará en sobre cerrado y lacrado en el que figure la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta para la explotación de los bares del campo de fútbol «El Plantío», pudiendo verificarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las veinte horas del día anterior a la apertura de plicas. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de este Servicio durante las horas de oficina, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., en nombre propio, o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19 ....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de la adjudicación de la explotación de los bares del campo de fútbol de «El Plantío», las cuales acepta en su totalidad, se compromete a la presentación de este servicio por la cantidad de ..... pesetas anuales (dígase en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar a las diecinueve horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio.

Burgos, julio de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique del Diego Simón.—4.898-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Simón Pallarés Mellado», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Simón Pallarés Mellado», domicilio en María de Molina, número 44, 5.º derecha, Madrid-6.

Título de la publicación: «Compras y Existencias».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.  
Formato: UNE-A4.  
Número de páginas: 48.  
Precio: 2.400 pesetas (suscripción anual).  
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista sobre temas técnicos y profesionales relacionados con los aprovisionamientos en bienes y servicios de Empresas e Instituciones. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Simón Pallarés Mellado (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «Contenido Especial».

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Subdirector general.—10.250-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Poptografía», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edifi-

cio «Inia», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ignacio Barceló Vidal», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.588 (Sección Personas Naturales, tomo 2.º, domicilio en General Pardiñas, 82-B, Madrid).  
Título de la publicación: «Poptografía».  
Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica y artística de la fotografía. Comprenderá los temas de: Fotografía, portafolios de fotógrafos nacionales y extranjeros y técnica fotográfica.

Director: Don Ignacio Barceló Vidal (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre, «Contenido Especial».

Madrid, 3 de julio de 1980.—El Subdirector general.—10.261-C.